ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 17 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS IIII DE MADRID POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

Las universidades públicas madrileñas abren la presente convocatoria del "Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid", con el apoyo de la Comunidad de Madrid, y con el objeto de ofrecer a los/-as estudiantes universitarios/-
as una oportunidad para participar en proyectos sociales y/o ambientales cuya finalidad sea la mejora del bienestar de las comunidades locales con las que se colabore y contribuyan a la equidad, la justicia, el cumplimiento de los derechos humanos, la cohesión social, la lucha contra
la pobreza y las desigualdades, empoderando a los actores clave para el desarrollo local y regional. Estos proyectos son implementados por Universidades, organizaciones no gubernamentales, oficinas y programas de cooperación gubernamentales o multilaterales de zonas geográficas del Plan General de la Comunidad de Madrid vigente.

Los objetivos que se persiguen con la realización de estos proyectos son:

— Favorecer la participación de los estudiantes universitarios en proyectos internacionales de desarrollo.
— Fomentar la acción voluntaria internacional entre los jóvenes universitarios.
— Abrir la proyección profesional a estudiantes universitarios en el campo del voluntariado y la cooperación al desarrollo.
— Fomentar la adquisición de capacidades derivadas de la labor voluntaria en las organizaciones en las que colaboren, que puedan ser útiles a los/-as universitarios/-as madrileños/-as para su proyección futura.
— Fortalecer a las contrapartes o entidades receptoras, de modo que éstas puedan convertirse en actores claves de desarrollo, a través de la colaboración universitaria.
— Fomentar el trabajo en red de los voluntarios internacionales universitarios.

En vista de todo ello,

RESUELVO:

Abrir la Convocatoria de selección de estudiantes para participar en este programa, de acuerdo con las siguientes

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BASES

1.- Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene como objeto la selección de un máximo de ocho estudiantes de la UC3M para participar en los puestos ofertados en la convocatoria 2023 del "Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid". Los puestos ofertados tendrán una duración de 3 ó 6 meses.

En caso de que alguno de los puestos quede vacante, la Universidad podrá ofertar el puesto o puestos vacantes a los y las estudiantes del resto de Universidades públicas madrileñas.

Las personas seleccionadas dispondrán de una **ayuda** económica para los gastos de traslado, vacunas, visados, alojamiento, manutención y seguros.

2.- Requisitos de participación

1. Ser estudiante de la Universidad Carlos III de Madrid y estar matriculado/a en un Grado, Máster o Doctorado en el momento de presentar la solicitud.
2. No haber participado anteriormente como persona voluntaria del "Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid".
3. Tener capacidad de adaptación a un país extranjero, motivación y capacidad de compromiso.
4. Demostrar conocimientos técnicos del área específica de cada uno de los puestos a los que opta.
5. Acreditar experiencia, formación o interés por cuestiones relacionadas con el voluntariado y la cooperación al desarrollo.

3.- Dotación de las ayudas

Las personas seleccionadas contarán con una ayuda de 2.666,66€ euros en el caso de los puestos de 3 meses, y de 4.000€ en el caso de los puestos de 6 meses. Estas ayudas serán cubiertas por la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (Subdirección General de Integración, Voluntariado y Cooperación al Desarrollo), o por la Universidad Carlos III de Madrid, con cargo al presupuesto de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo o al Fondo de Cooperación de la UC3M.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Las ayudas financiadas por la Comunidad de Madrid estarán sujetas a la disponibilidad de los fondos que deberán publicarse en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid a través de una orden de declaración de crédito anual.

Las ayudas estarán destinadas a cubrir total o parcialmente los gastos de viaje (traslados, vacunas, visados) y de alojamiento y manutención.

Además, la Universidad Carlos III de Madrid asumirá el coste del seguro médico, de accidente y responsabilidad civil de las personas seleccionadas.

3.- Puestos convocados y duración de las estancias

La duración y las condiciones específicas de los puestos ofertados serán las que figuran como Anexo a esta Convocatoria.

Las estancias deberán desarrollarse de acuerdo con las condiciones y las fechas establecidas en los Términos de Referencia de los puestos, sin posibilidad de extensión.

5.- Presentación de solicitudes y proceso de selección

Las personas solicitantes podrán optar a un máximo de dos puestos de los ofertados por la Universidad Carlos III de Madrid, en 1ª y 2ª opción, aunque también podrán optar como 2ª opción a alguno de los puestos que ofrecen las otras Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Las solicitudes se presentarán a través del siguiente formulario electrónico https://aplicaciones.uc3m.es/formulario/voluntariado_CM_2023, tambien disponible en la página de la Oficina de Cooperación, y deberán ir acompañadas de:

- Modelo adaptado de Currículum Vitae en español y en inglés o francés, según el idioma del puesto solicitado. Se utilizará el modelo europeo Europass (https://europass.cedefop.europa.eu/es)
- Documento acreditativo de estar matriculado en la Universidad Carlos III de Madrid en el momento de presentar la solicitud.
- Copia del Expediente Académico
- Fotocopia del pasaporte, que deberá estar en vigor durante toda la estancia internacional.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual (información sobre cómo obtener el certificado:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central). Este documento se puede presentar junto con el resto de la documentación, pero en todo caso será obligatorio presentarlo una vez hecha la selección, junto con la carta de aceptación.

- Consentimiento informado para la transferencia internacional de datos

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y finalizará el **día 28 de mayo a las 23:59h.**

El **proceso de selección** constará de dos fases.

En la primera fase, la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y profesorado de la UC3M experto en el área de conocimiento del puesto de voluntariado valorarán la documentación presentada, pudiendo convocar a los solicitantes a una entrevista personal.

La valoración de las candidaturas se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Conocimientos técnicos específicos del área de voluntariado definido en la descripción del puesto (10 puntos)
- Formación y/o experiencia previos en voluntariado y/o cooperación al desarrollo (5 puntos)
- Motivación y aptitudes para la plaza solicitada (5 puntos)

En la segunda fase, las entidades de destino realizarán la selección definitiva a la vista de la propuesta de preselección formulada por la Universidad Carlos III de Madrid y de la documentación aportada por las personas candidatas, pudiendo realizar una entrevista a distancia.

El Rector resolverá la presente convocatoria mediante Resolución que será publicada en la web de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UC3M (https://www.uc3m.es/cooperacion/AyudasMovilidad#voluntariadointernacional), e incluirá una lista ordenada de reserva que se empleará en caso de que alguna de las personas seleccionadas renuncie a la plaza o no la acepte en el plazo establecido.

Las renuncias al puesto se presentarán formalmente por escrito. En caso de que sean renuncias no motivadas, supondrán la exclusión de la persona candidata de futuras convocatorias de los programas de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

6.- Obligaciones y derechos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

La aceptación de las ayudas implica la aceptación de las normas fijadas en esta Convocatoria y el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en la misma. En particular, los y la voluntarias seleccionados deberán:

- Participar en el Programa en las fechas y condiciones establecidas en los Términos de referencia del puesto, actuando en todo momento de acuerdo con los **valores** inherentes a la acción voluntaria (compromiso, altruismo, solidaridad, respeto e independencia) y de acuerdo con el Código Ético de la UC3M.

- Firmar una **Carta de Compromiso**, en la que se establecen con detalle los términos y condiciones de su asignación.

- Conocer las condiciones de **seguridad y salud** en el país de destino, así como los requisitos de entrada y estancia en su territorio nacional.

- Participar presencialmente con carácter obligatorio al **Seminario Formativo** que tendrá lugar en junio en la Universidad Complutense de Madrid, previas a la incorporación a destino, y que prepararán las Universidad Públicas de la Comunidad de Madrid.

- **Justificar** la ayuda recibida, presentando las facturas de los billetes de avión, visados y vacunas.

- Participar en el **Blog** del Programa, redactando al menos un artículo sobre la experiencia de voluntariado.

- Presentar una **Memoria intermedia** y una **Memoria final** de las actividades realizadas durante su voluntariado, en el plazo máximo de 7 días desde la finalización de la estancia internacional.

- Acudir a cualquier reunión presencial o virtual a la que sea convocado/a por la Oficina de Cooperación de la Universidad Carlos III de Madrid o por la UAM, universidad coordinadora del programa, para realizar una evaluación presencial de sus actividades y/o asistir a las **Jornadas de Evaluación y Clausura**.

Por su parte, la Universidad Carlos III de Madrid ofrecerá apoyo a las personas seleccionadas en la preparación de las estancias y viajes, ofrecerá tutoría y asesoramiento antes de su partida y durante su estancia en los puestos de destino, y gestionará las ayudas que les correspondan.

7.- Reintegro de las ayudas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Procederá el reintegro de las ayudas, así como la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la ayuda hasta la fecha en que se acuerde el reintegro, en los siguientes casos:

A. Obtención de la ayuda sin reunir las condiciones requeridas.
B. Incumplimiento total o parcial del proyecto.
C. Modificación significativa de la actividad sin que dicha modificación temporal o sustancial haya sido previamente comunicada y autorizada por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible.
D. Incumplimiento de la obligación de justificación.
E. Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración, así como de las obligaciones de las personas beneficiarias recogidas en esta convocatoria.

El procedimiento para el reintegro se rige por lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la Ley General de Subvenciones.

8.- Difusión y publicidad

Toda la documentación relativa a esta convocatoria estará disponible en la página de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UC3M y en la página del Programa, https://www.voluntariadoupcm.org/contacto/.

8.- Protección de datos de carácter personal

Responsable del tratamiento: Universidad Carlos III de Madrid.
Identificación del tratamiento: Cooperación Internacional. Finalidad: La finalidad del tratamiento es la gestión de los programas de movilidad internacional en el ámbito de la cooperación internacional y solidaridad de la Universidad. El uso que se da a los datos personales es el derivado de la gestión de los programas de ayudas, proyectos, movilidad o intercambio internacional dentro del ámbito de la cooperación universitaria al desarrollo.
Ejercicio de derechos: Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante el envío de un correo a la siguiente dirección: dpd@uc3m.es
Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra política de privacidad en (https://www.uc3m.es/protecciondedatos)

Disposición adicional única

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

La presente convocatoria está sujeta a lo previsto en la Ley 38/2003 General de Subvenciones y sus disposiciones de desarrollo, la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y la Ley 47/2003 General Presupuestaria, así como cualquier otra disposición normativa que por su naturaleza pudiera resultar de aplicación

En Getafe a fecha de firma electrónica,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO I: PUESTOS OFERTADOS

Puesto 1: Voluntariado en Periodismo - Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho- Perú) - 6 meses

OBJETIVOS DEL PUESTO

El objetivo del servicio de voluntariado en periodismo es desarrollar actividades y proyectos que generen un impacto social significativo, promoviendo el intercambio cultural, el desarrollo de habilidades periodísticas, la promoción de la educación superior y la internacionalización de la UNSCH.

FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Participar activamente en actividades y proyectos que desarrolle la Universidad.
- Asistir a eventos académicos, culturales y de responsabilidad social organizados por la Universidad. Colaborar con otros voluntarios y el personal de la Universidad para el éxito de las actividades y proyectos.
- Contribuir en las actividades que se realicen en alianza con diversas instituciones de la Región Ayacucho. 5. Comunicar eficazmente y cumplir con los compromisos asignados.
- Proponer ideas y promover valores y principios éticos en el desarrollo de las actividades.
- Mantener un compromiso constante con el voluntariado y participar en la formación y capacitación necesarias para mejorar la calidad de la participación.
- Prestar asesoría sobre aspectos relacionados con la comunicación y el periodismo.

PERFIL ACADÉMICO Y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Conocimientos en técnicas y herramientas de comunicación digital.
- Conocimientos en manejo de cámaras y herramientas de edición de video.
- Habilidades en redacción de noticias, reportajes, entrevistas y otros géneros periodísticos.
- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar en proyectos interdisciplinarios.
- Actitud proactiva, creativa y dispuesta a aprender y aportar nuevas ideas.
- Compromiso ético y social con la labor periodística y la cooperación internacional.

Capacidades/habilidades / aptitudes:

- Capacidad de comunicación.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad en el cumplimiento de tareas.
- Creatividad y proactividad.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Compromiso, solidaridad, responsabilidad social y Ambiental.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

INFORMACIÓN ADICIONAL.

Duración del puesto de voluntariado: 6 meses

Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariado: 01/07/2023 al 31/12/23

Detalles adicionales sobre el puesto o el contexto local:

- Se brindará alojamiento compartido a los voluntarios, durante su permanencia.
- Para asegurar un monitoreo y evaluación efectivos del desempeño e impacto de las actividades de los voluntarios, se deberá presentar informes periódicos a los responsables del voluntariado, con copia a la Oficina de Cooperación.
- La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Puesto 2: Voluntariado en Medioambiente - Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho- Perú) - 6 meses

OBJETIVOS DEL PUESTO

Se busca contribuir al desarrollo sostenible de la UNSCH a través de un voluntariado especializado en medio ambiente. Esto implica llevar a cabo investigaciones sobre el impacto ambiental de las actividades universitarias, diseñar y ejecutar proyectos de conservación y manejo de recursos naturales, promover la educación ambiental en la comunidad universitaria y colaborar con otras organizaciones locales. A fin de lograr un impacto positivo en el entorno y fomentar la sostenibilidad en la universidad.

FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Colaborar en las investigaciones y análisis sobre el impacto ambiental de las actividades universitarias.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de conservación y manejo de recursos naturales en la UNSCH.
- Promover la educación ambiental en la comunidad universitaria a través de talleres, charlas y otras actividades.
- Colaborar con otras organizaciones locales y actores relevantes para promover iniciativas relacionadas con el medio ambiente.
- Participar activamente en eventos y actividades de la UNSCH relacionados con el medio ambiente.
- Apoyar en la elaboración de políticas y estrategias para mejorar la gestión ambiental de la universidad.

PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

Perfil académico:

- Formación académica en ciencias ambientales o gestión ambiental, biología, ingeniería ambiental, ecología, o áreas afines.
- Experiencia previa en proyectos de conservación y manejo de recursos naturales.
- Conocimiento en metodologías de evaluación de impacto ambiental y monitoreo de indicadores ambientales.
- Capacidad para diseñar e implementar proyectos de educación y sensibilización ambiental.
- Conocimiento en normativas ambientales y políticas públicas relacionadas al medio

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ambiente. Habilidad para trabajar en equipo y colaborar con otros actores y organizaciones.

- Compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible.

Capacidades / habilidades / aptitudes:

- Capacidad de comunicación.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad en el cumplimiento de tareas.
- Creatividad y proactividad.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Compromiso, solidaridad, responsabilidad social y Ambiental.

INFORMACIÓN ADICIONAL.

- Duración del puesto de voluntariado: 6 meses
- Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariado: 01/07/2023 al 31/12/23

Detalles adicionales sobre el puesto o el contexto local:

- Se brindará alojamiento compartido a los voluntarios, durante su permanencia.
- Para asegurar un monitoreo y evaluación efectivos del desempeño e impacto de las actividades de los voluntarios, se deberá presentar informes periódicos a los responsables del voluntariado, con copia a la Oficina de Cooperación.
- La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Puesto 3: Voluntariado en Proyecto Prensa Escuela - Universidad Autónoma del Caribe (Barranquilla, Colombia)- 6 meses

OBJETIVOS DEL PUESTO

Aportar al desarrollo de las habilidades comunicativas y sociales de los participantes, a través del uso de las tics

FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Apoyar procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las estrategias de formación en comunicación escolar.
- Acompañamiento en el proceso de creación de colectivos de comunicación
- Asesoría en el desarrollo de productos de Narrativas audiovisuales.

PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Perfil académico: Comunicador. Periodista
- Capacidades: Realizar productos de narración audiovisual y trabajos escritos, así como realizar talleres en comunicación y / habilidades: Liderazgo, pensamiento estratégico, toma de decisiones, compartir conocimiento. / aptitudes: Mente abierta, propósitivo, crítico, proactivo y empático.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Duración del puesto de voluntariado: 6 meses
- Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariado: julio - diciembre
- Detalles adicionales sobre el puesto o el contexto local: Se trabajará en la universidad y en los colegios del departamento del Atlántico Colombia.
- La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Puesto 4: Voluntariado en Innovación educativa, inclusión y TIC - Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador)- 6 meses

OBJETIVO DEL PUESTO

Apoyar en el desarrollo de actividades de la Dirección de Innovación Educativa en el fortalecimiento de los servicios de las áreas del área técnica, comunicacional y pedagógica incorporando el enfoque de inclusión.

FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Apoyo en el diseño de materiales para el proceso de formación en inclusión y TIC dirigido a docentes de la UCA
- Participación como apoyo en los cursos de formación de la Dirección de Innovación Educativa
- Colaboración con la elaboración de material multimedia tanto para los docentes como para las formaciones que se desarrollan desde el CEV.
- Apoyo en los servicios de orientación pedagógica que se ofrecen la DIE a los académicos que elaboran sus cursos en modalidades virtuales, semipresenciales y presenciales con el uso de las TIC.

PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Estudiante/egresado de licenciaturas vinculadas a las áreas de educación, comunicación y TIC
- Capacidad de análisis, síntesis y evaluación, pensamiento crítico, creatividad, trabajo en equipo, uso eficiente de las TIC, buena comunicación oral y escrita, disposición a crear y proponer material educativo, manejo de LMS.
- Espíritu de servicio, iniciativa, responsabilidad

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Duración del puesto de voluntariado: 6 meses
- Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariado: julio - diciembre
- La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Puesto 5: Voluntariado en Proyecto Prensa Escuela - Universidad Autónoma del Caribe (Barranquilla, Colombia)- 3 meses

OBJETIVOS DEL PUESTO

Aportar al desarrollo de las habilidades comunicativas y sociales de los participantes, a través del uso de las tics

FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Apoyar procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las estrategias de formación en comunicación escolar.
- Acompañamiento en el proceso de creación de colectivos de comunicación
- Asesoría en el desarrollo de productos de Narrativas audiovisuales.

PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Perfil académico: Comunicador. Periodista
- Capacidades: Realizar productos de narración audiovisual y trabajos escritos, así como realizar talleres en comunicación y / habilidades: Liderazgo, pensamiento estratégico, toma de decisiones, compartir conocimiento. / aptitudes: Mente abierta, propósitivo, crítico, proactivo y empático.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Duración del puesto de voluntariado: 3 meses
- Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariado: agosto - octubre
- Detalles adicionales sobre el puesto o el contexto local: Se trabajará en la universidad y en los colegios del departamento del Atlántico Colombia.
- La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Puesto 6: Recolección de datos y evaluación del programa de acogida de población migrante venezolana - Ayuda en Acción Ecuador (Guayaquil) - 3 meses

OBJETIVOS DEL PUESTO

Guayaquil es la segunda ciudad más grande de Ecuador y la principal puerta de entrada al país. Es una ciudad que ha recibido un flujo significativo de migrantes venezolanos debido a la crisis económica y política de aquel país. La propuesta busca abordar las condiciones de exclusión de las personas en situación de movilidad humana y proporcionar apoyo psicosocial y legal para regularizar su situación migratoria. El voluntariado contribuirá a la recolección de datos y evaluación del programa , ayudará en la implementación de actividades y brindará apoyo logístico y administrativo principalmente.

FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Apoyar en la organización y gestión de los archivos y datos del programa, incluyendo la entrada de datos y la elaboración de informes
- Ayudar en la organización y planificación de talleres y eventos del programa, incluyendo la logística, la gestión de materiales y suministros y la coordinación con otros actores involucrados.
- Asistir en la recolección de datos, encuestas y entrevistas para la evaluación del impacto del programa.
- Brindar apoyo en la realización de actividades y eventos del programa incluyendo la interacción directa con la población migrante y población de acogida
- Contribuir al seguimiento e identificación de recursos y servicios disponibles para la población migrante y de acogida en Guayaquil
- Participar en la elaboración de materiales de difusión y en la implementación de estrategias de sensibilización y diálogo intercultural con el objetivo de promover la inclusión social y la convivencia pacífica entre migrantes y población de acogida.

PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Perfil académico: Grado en Psicología, Trabajo social, Sociología, Derecho, Relaciones internacionales, master en acción humanitaria y cualquier grado o postgrado relacionado con migraciones y movilidad humana.
- Conocimientos en Gestión de Proyectos, ciclo de Proyectos.
- Capacidades / habilidades / aptitudes: Sensibilidad y conocimiento sobre igualdad de género, conocimiento sobre la situación de los migrantes y sensibilidad ante este contexto.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Habilidades de comunicación, habilidades interpersonales, empatía, Trabajo en equipo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Duración del puesto de voluntariado: 3 meses
- Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariado: julio-septiembre
- La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Puesto 7: Construcción de una cultura de paz en Colombia - Ayuda en Acción Colombia (Cauca) - 3 meses

OBJETIVOS DEL PUESTO

El proyecto busca contribuir a la construcción de una cultura de paz en Colombia, a través de la formación para el ejercicio de los derechos, la resolución pacífica de conflictos, la prevención de las violencias, el fortalecimiento de liderazgos, el diálogo interinstitucional y la incidencia en la formulación de políticas públicas en cuatro regiones del país.

FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

El voluntariado enfocará sus esfuerzos en la realización de las actividades:

- 1. Realizar jornadas de formación en derechos humanos, resolución pacífica de conflictos y construcción de una cultura de paz con niñas, niños, jóvenes y adolescentes
- 2. Realizar campañas sobre prevención de violencias y promoción de una cultura de paz
- 3. Realizar encuentros juveniles regionales y nacionales para la construcción de paz.
- 4. Identificación y caracterización de organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio que pueden generar incidencia política
- 5. Articulación de acciones de prevención y protección para la garantía de la participación ciudadana
- 6. Diseñar y ejecutar plan para la participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en escenarios de incidencia política
- 7. Implementar iniciativas colectivas de organizaciones sociales, para la construcción de paz y la incidencia política.

PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Perfil académico: Grado en Trabajo social, antropología o Psicología social, derecho. Con experiencia en diagnósticos comunitarios en temas sociales y desarrollo de liderazgos. Experiencia de Trabajo con Infancia y adolescencia en educación no formal.
- Capacidades / habilidades / aptitudes: Flexibilidad, capacidad de adaptación, dotes comunicación, empatía, Trabajo en equipo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Duración del puesto de voluntariado: 3 meses
- Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariado: julio-septiembre
- La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Puesto 8: Integración de población migrante y comunidades de acogida en Colombia - Ayuda en Acción Colombia (Cucutá) - 3 meses

OBJETIVOS DEL PUESTO

El proyecto busca contribuir a que la población migrante, desplazada y la comunidad de acogida atiendan sus necesidades de emergencia y se integren a dinámicas de desarrollo, mediante la promoción de la organización y el liderazgo, el impulso de iniciativas socioeconómicas y culturales, el diálogo interinstitucional y la incidencia en la formulación de políticas públicas que garanticen el acceso a sus derechos.

FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

El voluntariado enfocará sus esfuerzos en la realización de las siguientes actividades, las mismas son las planificadas como base para conseguir los objetivos propuestos para el programa.

- 1. Realización de charlas sobre migración segura
- 2. Documento de Identificación de necesidades a atender
- 3. Jornadas de formación de liderazgos en participación ciudadana y respuesta en contextos de
- movilidad humana.
- 4. Espacios de encuentro e integración comunitaria, apoyando el desarrollo de estrategias
- comunitarias de promoción y prevención de discriminación y xenofobia
- 5. Talleres para la definición de iniciativas comunitarias que fortalezca los espacios de integración y cohesión social
- 6. Conformación de Mesas de Diálogo en cada territorio en las que se identifiquen los problemas y las maneras de superarlos de manera colectiva
- 7. Entregas de (Insumos, dotación, maquinaria) para la inversión de las iniciativas comunitarias
- 8. Mapeo de actores estratégicos de los territorios.
- 9. Reuniones de articulación con posibles aliados estratégicos
- 10. Reuniones de concertación con las instituciones seleccionadas
- 11. Implementación de alianzas interinstitucionales

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31

ID DOCUMENTO: R6USgscU9vaK/p77UGTlUBCay7I=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Perfil académico: Grado en políticas, Trabajo social, Relaciones internacionales, derecho o derecho internacional, con conocimientos en intervención y desarrollo comunitario y atención a contextos de movilidad humana.
- Capacidades / habilidades / aptitudes:Empatía, flexibilidad, Trabajo en equipo, sensibilidad, comunicación interpersonal.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Duración del puesto de voluntariado: 3 meses
- Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariado: julio-septiembre
- La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-05-2023 11:45:05
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-05-2023 13:29:31